



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

EXP-UNC: 0061790/2011

Córdoba, 9 de marzo de 2012.

VISTO:

La solicitud de reconocimiento y acreditación del Segundo Idioma en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración, efectuada por la doctoranda Lic. María Emilia Peña Pollastri;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber asistido y aprobado el "Curso de Francés – Nivel 1", organizado por el Instituto de Lenguas del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Rioja;

Que la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Consignar como Aprobado el Segundo Idioma extranjero en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración, a la Lic. María Emilia Peña Pollastri (DNI N° 22.443.182), por haber acreditado el mismo de conformidad a lo establecido por la Ordenanza HCD N° 459/2008 en su Anexo II, Punto 3, Ítem II, inc. a).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 102/2012

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS